

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Jueves 2 de Marzo de 1911

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO IX.—Número 2.323

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

OCASION Se venden

Una sociable último modelo, se-
nueva y un par de guarniciones
nglesas de tronco.
Pueden verse en calle de Parras,
números 34 y 36.

NO COMPRAR
máquinas agrícolas ni trilladoras
sin ver precios y condiciones de las
que representa

José M. Benavent
SAN ANTON, 5

ULTIMO ESFUERZO

Era de esperar que cuando el señor Canalejas fuera decidido á atacar de frente el problema clerical, planteando su ley de Asociaciones, los elementos clericales, con el Vaticano á la cabeza, habrían de quitarse el antifaz y parapetarse tras una resistencia que revela una franca ambición de gobernar por encima del poder civil y un deseo manifiesto de compartir desde Roma con él la soberanía de la nación.

No vamos á tratar tan importante asunto en el terreno en que la prensa clerical, por su propia conveniencia lo trata, haciendo, ó por mejor, queriendo hacer religiosa una cuestión puramente política.

Nosotros tenemos un Concordato en cuyo cumplimiento España se ha excedido hasta el extremo de que, por indolencias que no se explican más que en nuestro carácter meridional, los abusos que en su observancia han existido provinieron siempre de las Asociaciones Religiosas, que no pudiendo con arreglo á ley exceder de tres, la de San Felipe Neri, la de Escolapios y otra, se han multiplicado en legión, invadiendo todos los terrenos industriales ajenos completamente al espíritu de sus respectivas reglas.

La influencia que bajo todos los aspectos de la vida nacional ejercen las múltiples asociaciones religiosas ha hecho necesario que el partido liberal fijé su atención en ello, y piense seriamente en poner un dique necesario á tal avance.

Pero lo más extraordinario es la actitud incomprensible del Vaticano y su insistencia en imponer su voluntad en España, interviniendo directamente en todo aquello que solo es propio del poder de la nación, que afecta á nuestra vida puramente política y material, y ajeno por lo tanto al poder que representa la Santa Sede, puramente espiritual, único que la Iglesia recibió y pudo recibir del Hijo de Dios, que en momentos solemnes, ante el pretor Poncio Pilatos, afirmó que su Reino no era de este mundo, y sin embargo entregó su vida á sus verdugos que le condenaron por ser acusado de llamarse Rey.

El respeto más grande debe tenerse al Padre de los fieles católicos y el acatamiento y subordinación más absoluta por parte de los que pertenecen á la Iglesia, pero siempre en el terreno

en que ésta se desenvuelve y realiza su misión, mucho más alta, mucho más grande, cuanto más alejada se pone de los intereses mundanales, aquellos de que anatematizaba Cristo en el Sermón de la Montaña.

Pero sin dejar de ser católicos, porque no habrá nadie que en justicia les niegue ese derecho, pueden y deben defender, por honor nacional, los fueros del Poder civil, en los que el Vaticano, erigiéndose en potencia, pretende intervenir, siendo en ese terreno una autoridad extranjera y por lo tanto exótica en España.

Nuestra Constitución, claramente entrega la soberanía nacional al Rey con las Cortes, al Jefe supremo de la Nación con la representación de la voluntad de ésta, y nosotros como españoles, que no permitiríamos que Inglaterra, Francia, Austria, ó cualquiera otra nación, interviniere en nuestros asuntos, aunque posean territorios, ejércitos y escuadras, no debemos consentir la intromisión en nuestros negocios del Vaticano, que al fin y al cabo en el terreno material no es más que una nominal potencia, de la que no queda más que la consideración y respeto al recuerdo de un antiguo poderío de que por leyes históricas ya no goza.

En nuestra propia historia hay hechos de demuestran que reyes muy católicos tuvieron siempre á raya al papado, cuando quiso menoscabar sus fuerzas y derechos, y no vamos á consentir que ahora ocurra lo que no pudo ocurrir siglos atrás.

Los partidos clericales, contrarios á los propósitos del Gobierno del señor Canalejas tienen sus medios legales para oponerse á él, pero como españoles deben oponerse á la actitud de ese Cardenal que fué español, Mr. Merry del Val, y por respeto á la Iglesia, alejar á su representante supremo en la tierra de todas estas cuestiones que son muy chicas en el terreno espiritual, tan chicas que no deben llegar ni á sus límites, dada la altura en que se desenvuelve.

No se trata, pues, de una cuestión religiosa, se trata sencillamente de un último esfuerzo hecho por los elementos reaccionarios ante el movimiento de avance de un partido político que impulsado por la opinión pública y por los deseos evidentes de la Nación Española, quiere acometer y solucionar, por las vías debidas, uno de los problemas que más nos dividen y debilitan.

DESDE MADRID

El conflicto planteado entre el Vaticano y el Gobierno de España, absorbe en estos momentos por completo la atención de los políticos.

Que el asunto es gravísimo y pone en peligro á la actual situación, lo desmiente la serie de declaraciones que han surgido en estas últimas veinticuatro horas.

En ellas se observa una gran desconfianza, y además, recelos quizás muy fundados de una crisis total.

El ministro de la Gobernación dijo:

«No solo el Gobierno, sino el partido liberal, no puede mantener esta situación equívoca que le crea el Vaticano.

Roma no puede ser partícipe de

nuestra soberanía. Su soberanía es solo espiritual.

Poco importa seamos unos u otros los que estemos en el poder. Cualquiera que fuesen si se llaman liberales, tienen que acometer la solución de este problema.»

Cuando un ministro habla así, es que presiente nada grato para el Gobierno.

Y advierte á aquellos que siendo liberales formen gabinete, la necesidad y obligación imprescindible de acometer el problema; lo contrario, no encontrarían apoyo, al menos en los que están amenazados con dejar el poder.

Dentro del Gobierno no están las cosas claras tampoco.

Los señores Cobian y García Prieto se muestran, sobre todo el primero, un poco intransigentes con la reforma de la ley de Asociaciones.

No lo han dicho aún, pues hasta ahora, y en apariencia, quisieron estar de acuerdo con un compañero de gabinete.

Pero una vez en el momento decisivo están dispuestos á decirlo.

El señor Canalejas llegó á los momentos más culminantes para ese programa político.

El señor Canalejas ve además que no tienen ya remedio los aplazamientos.

Tiene que marchar de frente, resiste lo que resulte; tiene que decir que él no retrocede, y si sucumbe—la mayoría de los políticos dicen que sí—se irá á su casa tranquilo y amoroso para continuar manteniendo el credo democrático, por el cual tan justa fama alcanzó en la política española.

Ese llamamiento que por boca del ministro de la Gobernación hizo á las izquierdas ahora que ve en peligro su continuación en el poder, lo hará después que lo deje, para proseguir su obra.

Un rotativo de la mañana que le es muy afecto, pregunta por qué la caída de Canalejas?

¿Dónde está el motivo para ello?

Aunque por segunda vez lo recordamos vamos á hacer mención de aquella lucha sorda, intensa á que aludimos hace días y que constituye la respuesta más exacta á esa pregunta del rotativo de la mañana.

Esa lucha se inició hace un mes, de ella se hizo cargo la curia romana y para secundarla lanzó su última y definitiva sentencia:

Con el gobierno Canalejas no queremos, no debemos negociar.

No es en Roma, sino en Madrid donde se fraguó la caída de Canalejas, de la cual trata de defenderse, hasta llegar á las Cortes donde quiere hablar, donde como también hemos indicado, quiere decirlo todo.

He procedido de buena fe; pero no me han dejado gobernar.

EL CORRESPONSAL

Madrid 1 de Marzo de 1911.

PROVINCIALES

Desde El Casar

Pasó el Carnaval sin que haya que lamentar ningún incidente desagradable; el paseo y los bailes estuvieron muy concurridos, luciendo en ellos el elemento joven sus mejores galas. De máscaras no hay que hablar, pocas y malas, alguno que otro *mamarracho* sin arte ni pizca de gracia; solo hemos visto un tipo de gitana bien caracterizado por Constantina Roldán.

La comparsa lírico coral de jóvenes artesanos, bien ensayada por la señorita Capdevielle y habilmente dirigida por Eulalio Rey, ha llamado justamente la atención por la afinación y buen orden con que ha ejecutado su alegre repertorio.

El día 27 de Febrero último quedó definitivamente constituida la Sociedad económica y Caja popular de Ahorros, que con el título de «La Verdad» se ha fundado en esta población; las bases que la constituyen esencialmente económicas e inspiradas en el mayor respeto á la libertad, han despertado

gran entusiasmo en todas las clases sociales por los beneficios que indudablemente han de reportar al vecindario y muy principalmente á los jornaleros, que además de estimularlos al ahorro los libertará de las garras de la usura proporcionándoles un bienestar de que hoy carecen.

Como la reciente Sociedad no persigue ningún fin político, se han apresurado á inscribirse en ella las personas más prestigiosas y acaudaladas de la localidad, estando formado su Consejo de Administración por don Crispulo Velasco, don Félix Casares y don Claudio Martín, jefes de los partidos liberal, demócrata republicano, respectivamente, por el conocido ganadero D. Guillermo Andrada Muñoz y el inteligente artesano don Nicolás Andrada Villa. El número de socios es ya muy considerable y todo hace suponer que dentro de pocos días excederá de 300. Don Eugenio Andrada Arellano y don Mateo Sanabria han ofrecido su apoyo material á la Caja de Ahorros.

Entre los católicos ha producido un efecto desastroso «La Verdad», porque desbarata sus planes de dominio, y no pudiendo ocultar su despecho, se desatan en improperios contra los pudientes, porque no se someten á su política absorbente y reaccionaria.

Hasta el *corresponsal* del *Diario* se ha permitido hacer una información insidiosa, en que se transparenta su aversión á la nueva Sociedad; resignese á desempeñar lo mejor posible el divino papel que á sí propio se le ha asignado en la *Acción Católica* y no se meta en camisa de once varas, pues ciertas campañas son contraproducentes y no solo desprestigian á sus autores, sino también á la clase á que pertenecen.

El Corresponsal.

2 Marzo, 1911.

Reformas de enseñanza

Por tratarse de una gran mejora para la enseñanza primaria en España, muy conveniente de ser conocida por el magisterio y por los Municipios, vamos á reproducir los dos importantes Reales decretos que ha publicado la «Gaceta» y que demuestran que no en balde ha sido erigido al cargo de Director General de Primera Enseñanza el ilustre maestro y querido amigo nuestro don Rafael Altamira.

Los sueldos de los maestros

Artículo 1.º A partir del día 1.º del próximo mes de Abril, todos los maestros y maestras que disfruten en propiedad y por oposición escuelas públicas dotadas con el sueldo de 825 pesetas, ascenderán al de 1.100, cesando en el percibo de las retribuciones convenidas ó no convenidas que reciben en la actualidad, pero continuando con las gratificaciones del 25 por 100 del nuevo sueldo que les corresponde por la enseñanza nocturna de adultos.

Art. 2.º Se crean igualmente, á partir de aquella fecha, dos nuevas categorías: una de 4.000 pesetas, á que ascenderán los cinco primeros lugares de cada clase de la categoría superior actual, y otra de 3.500 pesetas, á que ascenderán también siete maestros y siete maestras de la misma categoría, y tres maestras y tres maestras de la categoría superior de elementales, considerando fusionados en ésta á los de párvulos.

Las resultas de estos ascensos en las categorías de 3.000 y 2.750 pesetas, serán ocupadas por los maestros y maestras, respectivamente, de 2.750, 2.250 y 2.000 pesetas, á quienes corresponda ascender según el escalafón. Para la recta aplicación de esta medida, se dictarán las oportunas disposiciones.

Art. 3.º Con el fin de unificar los sueldos y de facilitar los ascensos que habrán de producirse por la aplicación del artículo anterior, desde 1.º de Abril próximo los maestros y maestras que disfrutaban el sueldo de 2.250 pesetas pasarán al de 2.500; los de 1.900, al de 2.000; los de 1.925 al de 1.650; los de 1.350, al de 1.375, y los de 1.075, al de 1.100.

Estos aumentos no producirán el cese de las retribuciones ni el alza de la gra-

tificación por la enseñanza de adultos, á que se refiere el artículo 1.º.

Art. 4.º Las escuelas actuales, dotadas con los sueldos legales de 500 y 625 pesetas, ascenderán al de 1.000 á medida que vayan vacando, desde 1.º de Abril próximo en adelante.

La mitad de esas vacantes se proveerá por oposición libre, y la otra mitad por oposición limitada entre los actuales maestros y maestras de 500 y 625 pesetas, que posean el título elemental.

Las mismas reglas se aplicarán á las escuelas de 825 pesetas, cuyos maestros no reúnan las condiciones que señala el artículo 1.º para el ascenso á 1.100 pesetas.

Art. 5.º Lo preceptuado en el artículo 1.º respecto del cese de las retribuciones y la gratificación por la enseñanza de adultos, se aplicará en todos los casos de ascensos que se produzcan por la aplicación de los artículos 2.º y 4.º.

Los créditos consignados en los presupuestos municipales del año actual para retribuciones, y que por virtud de esta reforma quedan sin aplicación, se destinan á la compra de material para las escuelas.

Art. 6.º Los maestros y maestras que en la actualidad perciban premios y aumentos voluntarios, continuarán disfrutándolos de por vida; pero á su fallecimiento cesarán aquellas ventajas para sus sucesores en la escuela, en la parte que grave los presupuestos del Estado.

Art. 7.º Los maestros directores de las escuelas graduadas, por aplicación del real decreto de 6 de Mayo o por reconocimiento del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, si su existencia es anterior ó independiente de aquel real decreto, así como los regentes de las escuelas prácticas anejas á las Normales, cobrarán, además del sueldo que les corresponde, según su categoría, una remuneración conforme á la siguiente escala: Poblaciones de 2.000 á 3.000 habitantes, 100 pesetas; de 3.000 á 10.000, 125; de 10.000 á 20.000, 150; de 20.000 á 40.000, 250; de 40.000 á 100.000, 350; de 100.000 á 400.000, 400, y en las que excedan de 400.000, 500 pesetas.

Art. 8.º Considerada cada sección de las graduadas como una escuela pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 6 de Mayo de 1901, los maestros que las dirijan en propiedad disfrutarán del sueldo que corresponda á la categoría de la escuela, según las localidades.

Art. 9.º A los auxiliares de escuelas anejas á las Normales, se les aplicará la regla 1.ª de la Real orden de 6 de Diciembre último; pero no empezará á surtir efectos económicos hasta pasados tres años de la fecha en que entra en vigor el presente decreto.

Art. 10.º Se ratifica la vigencia de artículo 15 del real decreto de 8 de Junio de 1910.

Art. 11.º Se ratifica lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 8 de Junio de 1910, para cuyo cumplimiento, en lo que se refiere á la jerarquía de escuelas, se dictarán las oportunas resoluciones á medida que vayan siendo definitivos los escalafones de maestros de una y otra clase.

Art. 12.º Las reclamaciones que se hicieren y las dudas que pueda suscitar la aplicación del presente decreto serán resueltas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; mediante aclaraciones ó resoluciones complementarias en real orden.

Art. 13.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en el presente decreto.

Comisión provincial

Celebró sesión ayer á las siete y media de la noche, presidió el señor Forján y concurrieron los vocales-diputados señores Ibarrola, Muñoz Soria y Herreros.

Fué aprobada el acta de la anterior. Se acordó señalar para celebrar sesiones los días 4, 14, 15, 16, 27, 28, 29 y 30 del actual mes; todas á las siete y media de la noche.

Dada cuenta del recurso entablado por el que fué farmacéutico de Brozas don Claudio F. Durán cuyo expediente estaba 24 horas sobre la mesa á petición del señor Ibarrola, este solicitó que debía desestimarse el recurso y confirmarse el acuerdo recurrido por las razones que luminosamente expone en su informe el Alcalde señor Colmenero; la Comisión por unanimidad tomó acuerdo en dicho sentido.

Dada cuenta de otro recurso del propio señor F. Durán contra acuerdo del

Ayuntamiento de Brozas sobre pago de 4524 pesetas reclamadas por dicho farmacéutico, el señor Ibarrola solicitó quedar 24 horas sobre la mesa.

Igual petición hizo el señor Herreros respecto a un expediente sobre nombramiento de farmacéutico titular de Torrejoncillo.

EL PALACIO

DE "La Unión y El Fénix Español."

En varios escaparates de nuestros comercios se exhiben fotografías del suntuoso palacio construido por la poderosa compañía de seguros «La Unión y el Fénix Español» en la esquina de la calle de Alcalá y Caballero de Gracia, de donde parte la Gran Vía, ocupando los solares que constituían las casas números 37, 39, 41, 43 y 45 de la calle de Alcalá.

Para su construcción fué elegido y premiado en concurso abierto por la compañía, el proyecto de los señores Jules y Raymond Ferrrier, notables arquitectos de Francia, encargándose de la dirección de las obras el reputado arquitecto español don Luis Esteve.

Es uno de los más hermosos edificios de Madrid, que bien merece la admiración y elogios de que está siendo objeto, tanto por su irreprochable buen gusto artístico, cuanto por su soberbia solidez.

Su estilo, del más puro renacimiento; su elevación, sus plantas desde la rasante de la calle de Alcalá, a más de dos pisos en la parte subterránea; sus bellísimas esculturas, originales de los inspirados maestros Mariano Benlliure, Landowsky, De Lambert y Estany sus esbeltas columnas, y su grandiosa cúpula coronada por el colosal grupo de bronce que representa al hombre elevado por el ave Fénix, obra del famoso escultor Paint-Marceaux, dan á este edificio un aspecto verdaderamente monumental.

El nombre de «La Unión y el Fénix Español» grabado en letras de oro sobre su esbelto frontispicio, produce una satisfacción hermosa, un justificado orgullo, al contemplar el gran prestigio, el inmenso poderío alcanzado por esa simpática entidad nacida, lactada y desarrollado en nuestro suelo.

Nuestras felicitaciones á «La Unión y el Fénix Español», y á su digno subdirector en la provincia, nuestro buen amigo don Claudio González Alvarez.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ROMA.—La visita del emperador Guillermo.—Relaciones de Alemania con el Vaticano.—Política italiana en Oriente.—El ferrocarril del Danubio.

Para la primera quincena de Marzo, entre los días 4 y 12, se anuncia el arribo del emperador Guillermo II á Venecia. Probablemente después de uno ó dos días de descanso en la bella ciudad del Adriático, embarcará en el yacht «Hohenzollern», para dirigirse á Corfú. En el viaje de regreso habrá de seguir el mismo itinerario. Pero no falta en los círculos políticos y en las esferas gubernamentales, quien suponga que el kaiser ha de venir á Roma por el mes de Abril ó de Mayo con motivo de las fiestas del quincuagenario de la capitalidad italiana.

Naturalmente, en la corte pontificia se desea que los festejos resulten deslucidos por efecto de una manifestación de un duelo de todo el orbe católico. Desde luego los periódicos adictos á la Santa Sede cuidan de advertir que el soberano alemán que no podrá ser recibido por el Papa. Pero Guillermo II es un monarca protestante, y además puede verse obligado á participar de las fiestas, por consecuencia de los lazos políticos que le ligan con el rey de Italia.

En tales condiciones, el Vaticano, siempre atento á los principios de justicia y de utilidad general, no ha de considerar esta presumible visita del kaiser como un caso de inminente ruptura diplomática de Alemania con la Santa Sede.

El ministro de Negocios Extranjeros de Servia ha tenido varias conferencias con el marqués de San Giuliano, durante la estancia de don Pedro de Servia en Roma. En ellas se han echado las bases de acuerdos referentes al proyecto de ferrocarril del Danubio al Adriático. También parece que ha de intervenir en este asunto el presidente del Consejo de ministros, señor Luzátti.

El proyecto servio consiste en hacer desembocar la nueva línea transbalkánica en San Juan de Medua, cerca de Antivari, como desean los montenegrinos. El gobierno italiano prestará todo su apoyo á cualquier arreglo que en tal sentido se convenga entre Montenegro y Servia.

La línea transbalkánica será un medio muy eficaz para detener la invasión austro-alemana en los países danubianos.

El ministro Milovanovitch afirma que el ferrocarril trazado hasta el Adriático ha de tener una importancia excepcional para toda Europa.

En una interview publicada por el «Giornale d'Italia», el estadista servio declara su firme esperanza de que el proyecto llegará á ser una realidad.

Es bien sabido que se trata de enlazar á la Rusia meridional con las costas del Adriático, á través de la Rumanía, Servia y Albania.

Todos los países del Sur de Europa, y con especialidad la península italiana, alcanzarán los beneficios consiguientes á esta vía de comunicación.

La idea es muy bella para que pueda ser relegada al olvido.

Quedaría todavía por resolver la cuestión del trazado por el territorio de Turquía; pero esta dificultad no ha de ser insuperable.

Lo principal es poder contar, como desde luego se cuenta, con capitales.

Todo lo demás se arreglará fácilmente á medida que avance el desarrollo del plan ya estudiado.

ROSSETTI.

Febrero, 1911.

ECOS DEL MUNDO

(DE COLABORACIÓN)

La lepra en Suiza.—Aldea de leproso.

—El gobierno y los médicos.

No siempre es la lepra enfermedad que aparece en los climas de Oriente, sino que también, y por desgracia, puede presentarse en Europa causando innumerables víctimas y produciendo el natural terror.

Ese mal, acaso más espantoso que el cólera y el tífus, para el que la ciencia, á pesar de sus inmensos progresos, es casi impotente en la mayoría de los casos, tienen, en efecto, sus apariciones en nuestro continente, en el que es preciso combatir á todo trance, si no se quiere que llegue á hacerse endémica entre nosotros.

En la hermosa Suiza, el encantado país donde los turistas se extasían y los viajeros admiran las más bellas perspectivas y las más saludables parajes, existe una aldea que actualmente se halla invadida por la lepra.

Esta aldea, es la de Guttet, situada á 1.100 ó 1.200 metros de altura sobre el nivel del mar, en uno de los montes del Haut-Valais en el distrito de Lonéche, de cuya estación dista unas dos horas.

Este pueblecito, de unos 200 habitantes, formado por una aglomeración de pobres y miserables barracas, en la que la plaza está ocupada por ganado y en la que los montones de estiércol ocupan preeminente lugar, la lepra existe desde tiempo inmemorial.

Esta aldea de leproso está ya seriamente comprobada habiéndose visto las autoridades cantonales en la necesidad de dictar severas medidas aislando á los leproso casi único medio que contra el espantoso mal puede emplearse en chalets construidos en el centro de las extensas praderas de Galm y Torrental, en las que prohibiéndoseles salir, están en libertad.

Si un extranjero se atreve á penetrar en la aldea, los niños huyen asustados y las personas mayores le miran desconfiadas.

Las dos familias, Kunnan y Kippel son las más castigadas desde hace muchos años gozando su nombre de esta tristísima celebridad en toda la comarca.

En esta, salvo en la aldea donde la lepra existe, la erisipela y la sífilis son las enfermedades reinantes como han comprobado los médicos enviados por el gobierno.

Ultimamente fueron éstos, los doctores Indasshon, profesor de Dermatología y Sifilografía en Berna y Bayard, joven y experto médico.

En Guttet comprobaron varios casos de ataques por la horrosa enfermedad, proponiendo el Consejo federal la precisión de crear un hospital para leproso entre los departamentos de Feigel y Guttet.

Los referidos médicos citan, entre otros muchos, el caso de un joven de la familia Kippel, de 19 años, que falleció en estado espantoso, corroida toda la cara de la que había desaparecido la nariz. Su hermana María, de 12 años, ya presentaba todos los temidos síntomas.

La noticia ha conternado á los dueños de hospederías y á cuantos viven allí de la industria del turismo, que son la mayoría, pero á Europa entera, interesa conocer estos hechos, previniéndose á

tiempo de lo que hoy, por desgracia, constituye en la hermosa Suiza un verdadero y peligroso foco de infección.

Dr. Traveller.

ESPECTACULOS

Compañía Borza.

Para esta noche, á las nueve y media, función de gran gala, dedicada al Comercio de Cáceres.

Beneficio de la familia Borza. Debut del sensacional trabajo «Doble pirámide de Egipto». Debut del número de evoluciones híficas «El juego de la rosa» por la intrépida amazona señora Díez y los señores Humberto y José Borza.

Terminará la función con el número de gran espectáculo «Charivari Americano», en el que tanto se distinguen todos los artistas de la Compañía.

Notas judiciales

Para mañana 3 no hay hecho ningún señalamiento en esta Audiencia.

Se dictaron las sentencias siguientes:

Garrovillas.—Se condena á Gregorio Costumero, Ricardo del Barco Estevez, Juan Nazario Giménez Estevez y Francisco Cerro Llorca, en la pena de un año y un día de prisión correccional; á Antonio Costumero Periañez y Feliciano Flores Martín, dos meses y un día de arresto mayor, y á Fidel Lorenzo Mendoza del Barco, Paula Rodríguez Méndez, Valentín Pizarro Valiente y Valentín Rodríguez Collazos, absueltos, todos ellos en causa que se les siguió por el delito de lesiones.

Cáceres.—Condenando á Antonio Bartolomé Trujillo, en la pena de un año y un día de prisión correccional por el delito de estafa.

Garrovillas.—Condenando á Jacinto Flores Martín Blas en la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, por acusación falsa.

DE SOCIEDAD

En el correo de Madrid llegaron esta mañana nuestros buenos amigos don Tomás Trujillo y don Ramón García. Bien venidos.

NOTICIAS

Durante el pasado mes se han expedido por el Gobierno civil 37 licencias de caza, tres de uso de armas y una de pesca.

Se ha obtenido, pues, por este concepto un ingreso de 582'50 pesetas.

Hoy, por la tarde, darán principio en Madrid las oposiciones á plazas de profesoras de la Sección de Letras de varias Escuelas Normales de Maestras; entre las cuales se halla una de la Normal de Cáceres.

A las ocho de esta noche se reunirá la Junta provincial del Censo Electoral.

Ha sido ascendido á la categoría inmediata superior y confirmado en su cargo de Vigilante de la cárcel de Garrovillas, don José Naranjo Montero.

Según vemos en la prensa de Badajoz, el insigne literato don Jacinto Benavente, aceptando la invitación de la Junta directiva del Ateneo de aquella Capital, será mantenedor de los Juegos Florales de Mayo.

El acto promete ser un acontecimiento.

Para lomos, jamones y embutidos **Manuel Simón**

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de Quirós.

Se arrienda la casa calle Cuesta del Maestro, número 12; toda ella ó solo los altos. Razón, Grajas 21.

L. GIRAUD
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS
Plaza Mayor, 2, Cáceres

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 2 (12-10.)

De política

Existe en los círculos políticos gran expectación ante los sucesos actuales.

El señor Canalejas se muestra muy enérgico ante las actuales circunstancias y dice claramente que no dimitirá porque no debe dimitir, y que ansía que llegue el día de la apertura de las Cortes, porque quiere hablar claro.

Afirmó también que en el caso de que cayese solo podría sustituirle el señor Maura, pues bien claro dijo que porque venga la nota del Vaticano en sentido desagradable, no va á cambiarse la política.

Esto en los círculos políticos se comenta é interpreta en el sentido de que el señor Canalejas no piensa en que le sustituya un gobierno liberal, y además cada vez que habla con los periodistas se expresa en idéntico sentido, de una manera categórica.

—No quiero dimitir, dice, quiero gobernar mucho tiempo, como si fuese la obsesión de un principiante en política.

Lo que ocurre estaba previsto y muchos políticos lo dedujeron al observar días atrás que el conde de Romanones aconsejaba á sus amigos apoyasen decididamente al Gobierno, pero no se sabía qué ministro era el encargado de poner en el apuro al Gobierno, hasta que se ha conocido la negativa del señor Cobián para asistir al Consejo de ministros de ayer.

El Consejo

Reunieron los ministros ayer tarde en Consejo, presidido por el señor Canalejas.

Estudiaron la nota del Vaticano detenidamente y acordaron contestarla en el sentido de que al mismo tiempo llevarán á las cortes el proyecto de ley de Asociaciones.

El señor Canalejas dijo al salir, á los periodistas.

—Todos estamos conformes en el asunto del Vaticano.

—¿Y también el señor Cobián? se preguntan los políticos.

Hay que oír al señor Canalejas y á los moretistas que recuerdan la forma en que fué arrojado del poder el señor Moret, idéntica á la que ahora se ha pretendido usar para el señor Canalejas.

La situación

Hoy la situación política es clara.

Ahora se va á celebrar consejo de ministros en palacio bajo la presidencia del rey.

El señor Canalejas expondrá ante S. M. los acuerdos tomados en el consejo preparatorio celebrado ayer tarde, añadiendo que el Gobierno está decidido á proseguir su camino de avance, completamente identificado.

Don Alfonso escuchará atentamente á su primer ministro y como rey constitucional se limitará sólo á preguntar si en ello están conformes todos los ministros que forman el Gobierno.

Aquí surgirá el gran apuro, pues si el señor Cobián estuviera conforme y no tuviera las intenciones que tiene y se le atribuyen, nada sucedería.

Dícese que el ministro de Hacienda no llegará hasta el sábado.

ABC publica un telegrama diciendo que prolonga su estancia en Puerto de Santa María hasta toda la próxima semana.

El ultimatum

Anoche causó bastante sensación la noticia del ultimatum del Vaticano, por el que ó dimita el señor Canalejas ó es segura la ruptura con la Santa Sede.

L'Observatore Romano publica una nota oficial del Vaticano, del que es órgano, en la que dice que España ha expresado su deseo de reanudar las negociaciones con la Santa Sede, escuchando las observaciones que pudiera hacerle el Vaticano sobre el proyecto de ley de Asociaciones, después de presentado éste á las Cortes.

El Vaticano, según la nota, solo acepta las negociaciones bajo las siguientes bases:

Primera: Las negociaciones tendrán su punto de partida de las disposiciones del Concordato, según los principios del Derecho Canónico, sin introducirse ninguna modificación al actual estado de cosas y situación jurídica de las congregaciones, sin acuerdo de la Santa Sede.

Segunda: Las negociaciones comprenderán, como objeto de ellas, parte del proyecto de ley de

Asociaciones referente á las Congregaciones religiosas.

Tercera: Durante las negociaciones España se abstendrá de adoptar ninguna disposición que puedan prevenir ó prejuzgar el resultado de ellas.

Los canalejistas dicen que tales proposiciones son inadmisibles y que el Gobierno no puede aceptarlas y que para ello necesita el apoyo de la opinión liberal.

De lo contrario, el Gobierno se vería perdido.

Insistiendo

Muchos siguen insistiendo en la probabilidad de un gabinete Weyler de acuerdo con el señor Moret.

Romanones

Ayer estuvo en palacio conferenciando con el Rey el señor Conde de Romanones, dándose á esta visita la importancia que puede suponerse.

Canalejas

Aunque se diga otra cosa el señor Canalejas se duele de que se le deje solo en estas circunstancias, pero que no dimitirá pídalo quien lo pida.

Nuevo presidente

Ha sido nombrado nuevo presidente de la República de Uruguay, el señor Ordoñez.

Hundimiento

En Saint Etienne, á consecuencia del trabajo de las minas, se han hundido siete casas, resultando cuatro muertos y algunos heridos.

Detenido

En Bilbao ha sido detenido un criminal fugado de una cárcel de Francia.

La escuadra

A Valencia ha llegado la escuadra española, á la que se le dispensa un gran recibimiento.

En Francia

El presidente de la República francesa Mr. Fallieres ha firmado los nombramientos de los ministros que han de formar el nuevo gabinete, los cuales se posesionarán esta tarde de sus cargos.

AGENCIA MODERNA

SE ARRIENDA

en buenas condiciones la casa-poseda, número 3, de la plazuela de San Blas de esta capital, ó sea la antigua y acreditada **Posada de Jabato**.

En este amplio edificio se han hecho recientemente importantes obras que le dan una capacidad superior á cualquiera otro de los de su clase.

Para tratar, dirígase á José Martín Guillén, Margallo, 6.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnas oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pidanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO.

¿607?

LA DIABETES ha dejado de agobiar á la humanidad doliente, gracias á los sabios de Holanda que han encontrado el «SACHAROMYCETO» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los países bajos, llamase «FERMENTIN». Se adopta ya en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la p.e.l y del estómago las cura de un modo radical.

Constituye, pues, uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correo por el célebre Doctor Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueras 31-33, Madrid.

Pedir opúsculo interesante á los concessionarios exclusivos: J. Bertoni y compañía. Carmen 25, Madrid

Café tostado "Santa Catalina"

Probado - Desnacho: Altanco VIII 2 y Panora 1 CÁCERES

Bolsa de Madrid Del Observatorio provincial

Cotizaciones del día 1

por 100 interior	84 10
in corriente	83 15
in próximo	00 00
por 100 amortizable	00 00
por 100 amortizable	000 00
édulas hipotecarias 4 por 100	103 30
de España	450 00
Compañía de Tabacos	327 00
Editorial de España (fundador)	000 00
Editorial de España (ordinarias)	00 00
Banco Hipotecario	263 00
Banco de Castilla	000 00
Banco Hispano Americano	000 00
Banco Español de Crédito	000 00
Banco Español del Río de la Plata	489 00
Zucareras preferentes	000 00
ordinarias	15 00
obligaciones	00 00

CAMBIOS

París, á la vista	8, 35
Londres, á la vista	27 38

Día 2 de Marzo de 1911

Altura barométrica, 737,4.

Temperatura al aire y á la sombra, 12,7.

Máxima del aire á la sombra, 20,4.

Idem mínima, 2,3.

Humedad relativa del aire, 77.

Tensión del vapor de agua, 6,3.

Agua evaporada en 24 horas, 5,0.

Lluvia en 24 horas, 0,0.

Dirección del viento, NE.

Clase del viento, bonancible.

Recorrido en 24 horas, 108 km.

Estado del cielo, despejado.

Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua, evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

La vida en el campo

El comercio de huevos.—La cooperación.—Embalaje ventajoso.

Siempre se ha concedido gran importancia en todos los países de Europa al comercio de huevos de gallina, de los que se hace un gran consumo en todas las naciones, por ser uno de los más preciados alimentos, siendo científicamente considerados como uno de los más completos y ricos en elementos nutritivos.

Pero con ser esto tan sabido no lo es tanto el hecho de que los daneses son los primeros comerciantes de huevos de Europa y que en ese tráfico han llegado a lograr una extraordinaria perfección, siendo sumamente curioso, conocer algo de lo mucho de interesante que el asunto ofrece. En 1895 se fundó en Dinamarca la primera sociedad cooperativa de agricultores-vendedores de huevos, y al año siguiente contaba ya con un capital de cerca de nueve millones, que es en lo que se calcula su comercio de exportación de huevos.

En 1902 la misma sociedad exportó cerca de seis millones de docenas de huevos, obteniendo la seductora suma de 55.000 francos.

Cuenta la cooperativa actualmente con 34.000 asociados distribuidos en 500 sociedades locales, las que obedecen á un régimen que pudiéramos denominar fe-derativo.

Merece singular atención el hecho de que los gastos que hacen los huevos desde que son recogidos del nido hasta su embarque, no pasan, por término medio, de siete céntimos por docena, resultando al que, sería muy difícil, sino imposible llegar, á no ser valiéndose de la exportación, que tanto conviene ensayar en España, donde el precio de los huevos llega á veces á ser verdaderamente exorbitante.

Tratándose de exportar tan delicada mercancía á puntos algo lejanos, surge el problema de embalaje, acerca del cual merece citarse el procedimiento norteamericano inventado por Mr. Jones y que dá tan buenos resultados á los yanquis.

Para mantener los huevos en buenas condiciones y transportarlos á largas distancias, se valen de una especie de cuadros formados por platos de palastro, horadados por dos ó tres óvalos y repartidos en varios órdenes. En estos agujeros se colocan los huevos que quedan sólidamente sostenidos y asegurados á sus dos lados por alambres metálicos flexibles, que al par que los sujetan hacen el oficio de resortes.

Cuando hay que expedirlos á distancia se colocan los platos en una caja especial y el huevo queda sujeto, sin que haya el menor cuidado de que se rompa con los choques de que el viaje le ocasionaría de otro modo.

Choques y golpes, quedan de esta manera evitados por medio de los espirales, que no dejan llegar el golpe hasta los

huevos, lográndose también con este embalaje ganar más espacio, aprovechando mejor el sitio en una proporción que no baja de una media docena por cada 30 docenas de huevos.

Muchas más ventajas presentan todavía estos cuadros, siendo una de ellas la de que facilitan bastante el examen de los huevos, puesto que no hay más que hacer pasar el cuadro por delante de una luz para observar al trasparente si el huevo está ó no en buenas condiciones, sin necesidad de ir pasándolos con la mano uno á uno, pudiendo, por lo tanto, realizarse perfectamente esta selección con gran facilidad y mucho más rápidamente.

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL Banco de España, Crédit Lyonnais

y otros establecimientos de crédito

—Carnicero, 8.—CACERES—

TALLERES DE FUNDICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

DE Luis Izard

EN BEJAR

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

SOCIEDAD ANONIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN.**—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CÁ CERES.—GENERAL EZPONDA. NUM. 1

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

HIJOS DE V. BOMATI

ELEGANCIA, Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios para transportes económicos con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

La Unión y El Renix Español

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Diez millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESARROLLADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura: Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

Colegio particular de niñas

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—

CÁ CERES

—Honorarios módicos—

No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO

Inmenso surtido.—Verdadera fantasía. Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villaueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Nitrate de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villaueva, 11, Madrid ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telefónica y telegráfica: Salneo, Madrid

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demencia, histérismo, inapetencia.

EL MEJOR TÓNICO para curar estas afecciones es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recomendado los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadera placer, á los que transforma de pálidus y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 36, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

SE VENDEN

un piano de manubrio, nuevo, de caoba, de 40 martillos, tres liras, dos cilindros, 20 piezas música novedad «Corte de Faraón», con embalaje. precio 550 pesetas al contado. Dirigirse a José Otón, Valencia de Alcántara (Estación del ferrocarril).

HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA Y COLONIALES

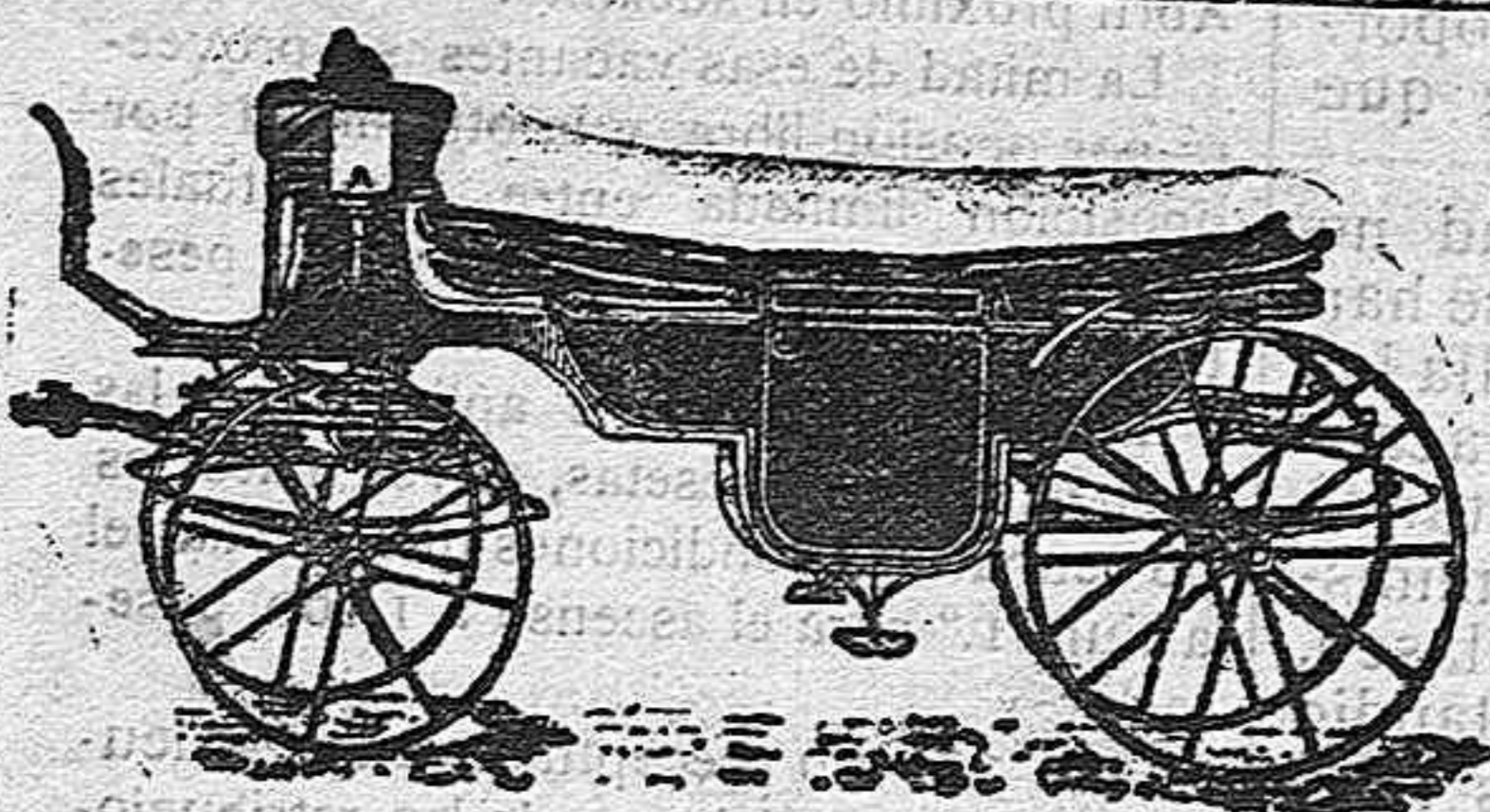
CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias
en viguetas de hierro
de todos los tamaños
PRECIOS EXCEPCIONALES

DE

SOBRINO DE GABINO DIEZ

DISPONIBLE



Gran taller
de coches

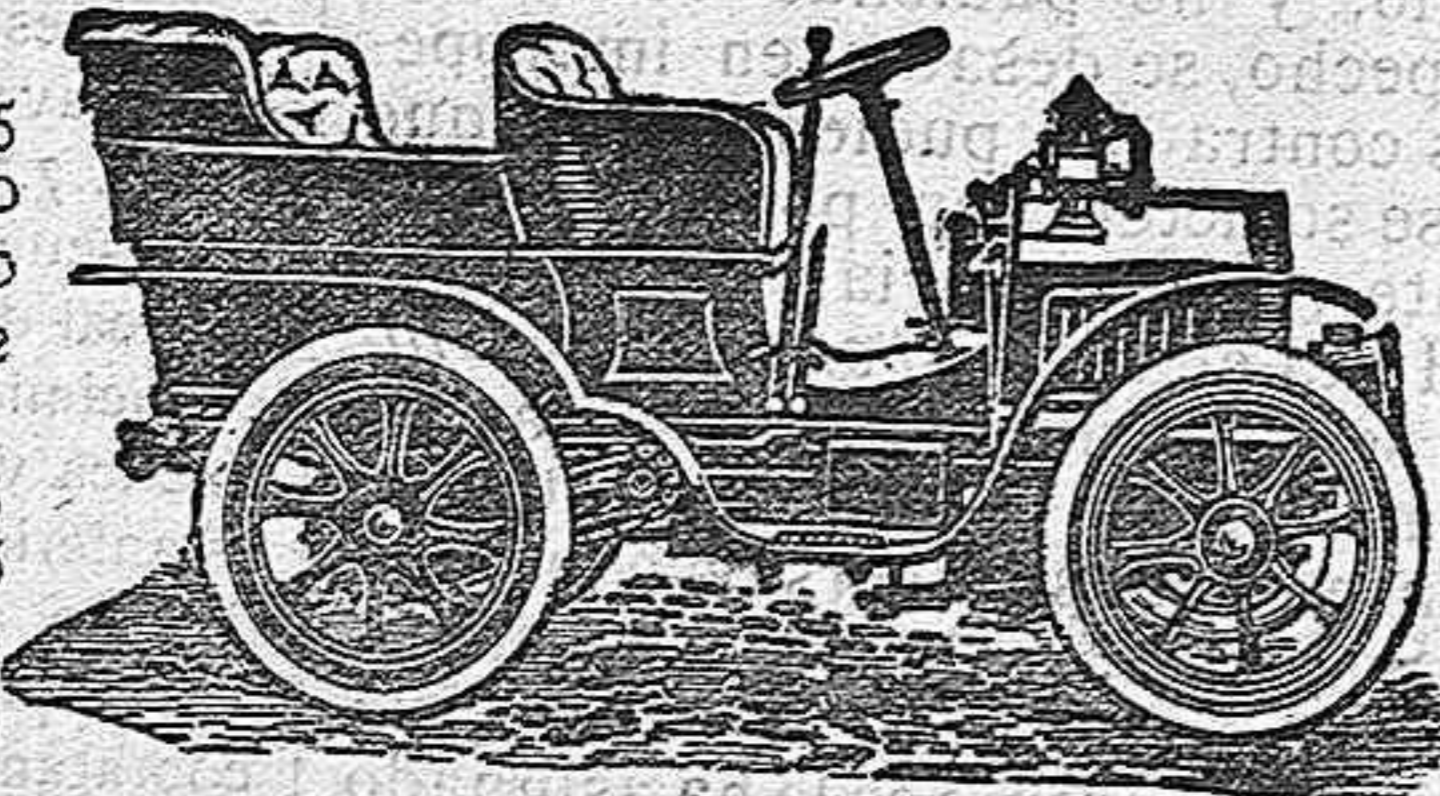
Emilio R. Chaves é hijo

Afuera de Barrionuevo

CÁCERES

TARIFA DE PRECIOS

Posetas	Posetas
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000
Idem sin clarens	2.500
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000
Idem dos capotas	2.900
Un milord modernista, todo nuevo	2.100
Idem no modernista, todo nuevo	1.700
Una jardinera, toda nueva	1.000
Un faetón, todo nuevo	950
Una charret	500
Cuatro ruedas nuevas, maquera francesa, cuños de algarrobo	225
Idem del país	180
Un rayo ó pina del país	150
Una lanza sin cerquillo	12
Idem con cerquillo y pintada	15
Por apretar cuatro aros	16
Por cuatro aros nuevos	80
Por un eje aceite	60



AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

Sastrería de Jacinto García

Suocesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES

DISPONIBLE

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tortulias.

16-ALFONSO XIII-16.—CÁCERES

Como cae un trono

por Augusto Vivero y Antonio de la Vila, con prólogo de Rodrigo Soriano, é impresiones de Pérez Galdós, Guerra Junqueiro, T. Gillo Braga y Bernardino Machado.

Interesante relato de la revolución portuguesa.—Precio 3'50 pesetas. Imprenta de EL NOTICIERO.

MOTORES DE GAS POBRE.—PAXMAN

Sistema «OTTO» perfeccionado

Máquinas de vapor «PAXMAN» sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas «alta precisión» y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

CORREAS

Accesorios

BOMBAS

d' embolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas, elizoidales CHERRI, las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

Fábrica de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicita



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

talleres de construcción y reparación

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

LA PURHZA

Gran Fábrica de Chocolates

movida por electricidad

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA

Depositarío en Cáceres

D. MAURICIO QUIROS

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO.....	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros.....	= 27.545.610'71
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910.....	= 48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603.—Barcelona
Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real

D. JOSÉ CASALS Y TURULL HER. — CORTES, 11 DAJOZ

Subinspector en la provincia D. Luis González Borreguero CARNICERO, 8 CÁCERES

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

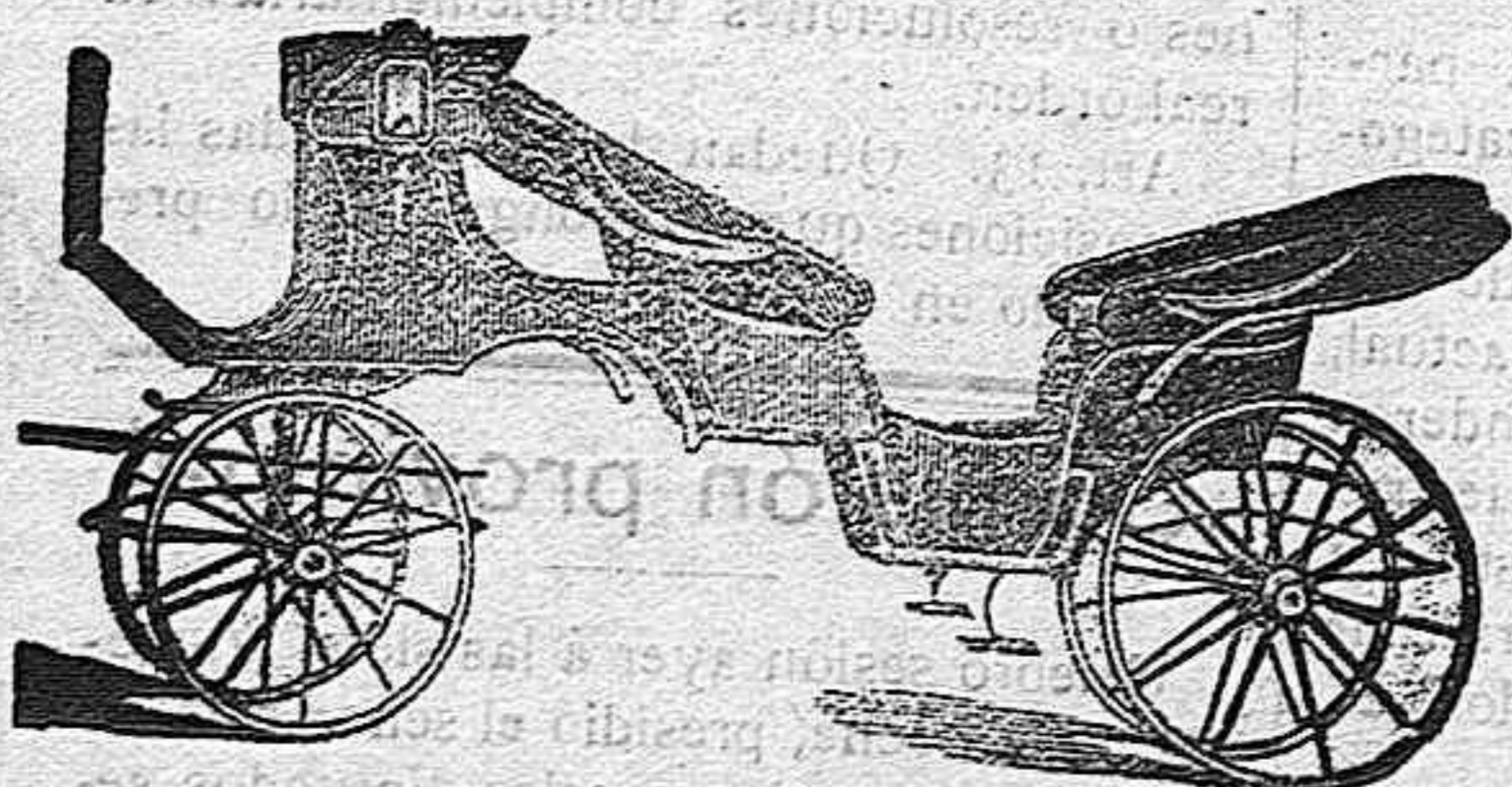
	Pesetas
CAPITAL SOCIAL.....	Suscrito..... 5.000.000
	Desembolsado..... 1.500.000
RESERVAS.....	Estatuaria..... 1.000.000
	Técnicas y de garnt.* 1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.....	3.590.651'76
Siniestros satisfechos.....	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Catalana, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO CARNICERO, 8



Nuevo taller de construcción
y reparación de carruajes

DE TODAS CLASES

DE

Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía • Amplio y apropiado local

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11

CÁCERES

Nesfarina



EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
FABRICA EN TODAS PARTES
Fabricado en España por la
COMPANIA INDUSTRIAL «NESFARINA» Zaragoza

Único Representante en la provincia, exceptuando Plasencia

D. MONOBIO JIMENEZ }
San Pedro, 4 y 6.—CÁCERES

“LA LONJA”

Un seguro de robustez y vida sana para niños y personas débiles

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

“Nesfarina”

sobre todos los alimentos conocidos, aún aquellos más acreditados.

El Dr. Ramón y Cajal, dice:

Considero la NESFARINA como una afortunada asociación de varios agentes tónicos dotados todos ellos de un poder reconstituyente grande, muy beneficioso para la infancia y cuyos saludables efectos he podido comprobar en numerosos casos de mi clientela, haciéndola también muy recomendable su fácil administración, sabor grato y perfecta tolerancia gástrica.

Pidase en todas partes